



COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con domicilio en Hamburgo 135, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Llevar el control de inscripción de participantes al Diplomado “Antropología del Derecho y Peritaje Antropológico. III Promoción”, cuyas sesiones serán los días jueves del 8 de mayo al 27 de noviembre de 2025, en la Coordinación Nacional de Antropología.		X
Llevar el control asistencia de participantes al Diplomado “Antropología del Derecho y Peritaje Antropológico. III Promoción”, cuyas sesiones serán los días jueves del 8 de mayo al 27 de noviembre de 2025, en la Coordinación Nacional de Antropología.		X
Generar estadísticas e informes.		X
Entrega de constancias de participación siempre y cuando se cumplan con los requerimientos establecidos en los Lineamientos del Diplomado.		X
Difundir información académica y de divulgación en materia de investigación antropológica.		X
Recabar material fotográfico y de video con el fin de difundir la participación de los asistentes y colaboradores ha dicho evento.		X

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación, en caso de no manifestar su oposición, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.



## COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Llevar el control de inscripción y asistencia de participantes al Diplomado Antropología del Derecho y Peritaje Antropológico. III Promoción”, cuyas sesiones serán los días jueves del 8 de mayo al 27 de noviembre de 2025, en la Coordinación Nacional de Antropología.
- Llevar el control asistencia de participantes al Diplomado Antropología del Derecho y Peritaje Antropológico. III Promoción”, cuyas sesiones serán los días jueves del 8 de mayo al 27 de noviembre de 2025, en la Coordinación Nacional de Antropología.
- Generar estadísticas e informes.
- Entrega de constancias de participación siempre y cuando se acredite el 80% de asistencia.
- Difundir información académica y de divulgación en materia de investigación antropológica.
- Recabar material fotográfico y de video con el fin de difundir la participación de los asistentes y colaboradores ha dicho evento.

Nombre y firma del titular de los datos personales:

---

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos académicos

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que la información contenida en estas estadísticas e informes, no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?



### COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

En cumplimiento a lo dispuesto a los artículo 6º, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Manual General de Organización del INAH, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de octubre de 2018, establece que la Coordinación Nacional de Antropología, tiene, entre otras funciones: planear y consolidar los trabajos para implementar y desarrollar seminarios de investigación y foros de intercambio académico que promuevan el conocimiento generado por la investigación antropológica.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Lic. Enrique Alberto Álvarez-Tostado Rivas, Encargado de Despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia.
- b) Domicilio: Hamburgo 135, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, México, México
- c) Correo electrónico: [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)
- d) Número telefónico y extensión: 01 (55) 41 66 07 73
- e) Otro dato de contacto: 01 (55) 41 66 07 74

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

- 1. Correo electrónico [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)
- 2. Correo postal certificado porte pagado
- 3. De manera presencial en el INAI ubicado en Insurgentes Sur no. 3211 col. Insurgentes Cuicuilco, delegación Coyoacán, C.P. 04530 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- 4. Centro de Atención a la Sociedad Tel-INAI desde cualquier parte de la república a nuestro número gratuito 01 800 835 4324 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si llamas desde el extranjero marca el (52) 55 5004 2400, Extensión 2480.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:



#### COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

1. De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, col. Juárez, alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
2. Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> y/o <https://www.infomex.org.mx>
3. Correo electrónico [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)
4. Correo postal certificado porte pagado.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

Otros datos de contacto:

Página de Internet: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

Correo electrónico para la atención del público en general: [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)

Número telefónico para la atención del público en general: 015541660773

Última actualización: 29/enero/2025